

numero 5, seguidos a instancia de Belhadi, Salem, contra la empresa Construcciones A. Grini, Sociedad Limitada, se ha dictado Auto en fecha 21 de noviembre de 2007, por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 18.146,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Marta Cuartero Ortiz.—74.820.

CONSTRUCCIONES HERMIDA, CB

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 88/07, seguido en este Juzgado contra el deudor «Construcciones Hermida, CB», se ha dictado en fecha 19 de octubre de 2007 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor pro importe de 3507,78 euros.

Gijón, 29 de noviembre de 2007.—María del Pilar Prieto Blanco, Secretaria Judicial.—74.829.

CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS POPESCU, S. C.

Insolvencia

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de Social número 10 de Bilbao, pieza de ejecución 38/07 y para el pago de 1.632 euros de principal y 326,4 euros, calculados para intereses legales y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Construcciones y Contratas Popescu, S. C., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 19 de octubre de 2006.—La Secretaria Judicial, Fátima Elorza Arizmendi.—75.086.

CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS RECO Y ASOCIADOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 89/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Antonio Rodríguez Rodríguez, contra la empresa Construcciones y Contratas Reco y Asociados, Sociedad Limitada, con DNI/CIF B 74 089 095, sobre cantidad, se ha dictado el día 29 de octubre de 2007 auto por el que se declara al ejecutado Construcciones y Contratas Reco y Asociados, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 6.523,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 30 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, María José Menéndez Urbón.—75.084.

CONSTRUCTORA REGIONAL DE VIVIENDAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación simultánea

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada en el domicilio social de la entidad el día

2 de noviembre de 2007, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, adjudicación del haber social resultante, el nombramiento de Liquidador, así como se aprobó por unanimidad de los socios, el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Deudores	21.170,54
Tesorería	961,78
Total Activo	22.132,32
Pasivo:	
Capital social.....	12.020,24
Reservas	24.023,68
Resultados ejercicios anteriores	-13.911,60
Total Pasivo	22.132,32

Burgos, 9 de octubre de 2007.—El Liquidador, Eduard Gómez Alonso.—75.808.

COVILSA, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del órgano de administración de la entidad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo lunes, 21 de enero de 2008, en el domicilio social sito en Sagunto (Valencia), avenida Sants de la Pedra, número 61, bajo, a las 11,00 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar el día martes, 22 de enero de 2008, a las 11,00 horas, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance de disolución de la entidad de fecha 31 de octubre de 2007 y, en su caso, aprobación del acuerdo de disolución de la entidad por acuerdo de la Junta general.

Segundo.—Aprobación del cese del órgano de administración y nombramiento de Liquidadores de la entidad.

Tercero.—Aprobación del balance inicial de liquidación de la entidad cerrado con fecha 31 de octubre de 2007 y del inventario.

Cuarto.—Aprobación de las normas para la liquidación y división del haber social.

Quinto.—Formulación y aprobación del balance final de liquidación de fecha 31 de octubre de 2007, informe sobre operaciones de liquidación y proyecto de división del activo resultante.

Sexto.—Determinación de la cuota del activo social de la entidad susceptible de reparto.

Séptimo.—Aprobación del reparto entre los socios del activo resultante.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Noveno.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 106 de texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona mediante escrito con designación expresa para tal acto.

Valencia, 7 de diciembre de 2007.—El Administrador único, Germán Ros Lozano.—75.885.

CRAWFORD & COMPANY ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración acuerda convocar la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Condesa de Venadito, número 1, a las doce horas del día 22 de enero

de 2008, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, al día siguiente, 23 de enero de 2008, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Revocación del acuerdo de reelección de auditores de cuentas adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 26 de abril de 2007 y designación de nuevos auditores.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Espejo y Valdelomar.—75.344.

CREACIONES CALZAMADRID, S. L.

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 980/05 ejecución 55/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María del Carmen López García y otros, contra «Creaciones Calzamadrid, Sociedad Limitada», sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 3 de octubre de 2007, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado «Creaciones Calzamadrid, S. L.», en situación de insolvencia total por importe de 154.522,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial.—75.096.

CRIBADOS Y CONSTRUCCIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado de lo Social n.º diez de Sevilla, se sigue la ejecución número 48/07, dimanante de autos número 977/05, a instancia de Juan Melero Mateos, contra «Cribados y Construcciones, S. L.», en la que con fecha 26 de noviembre de 2007 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada «Cribados y Construcciones, S. L.», con CIF B41830340, en situación de insolvencia por importe de 19.308,44 euros de principal, más la cantidad de 3.925,14 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 27 de noviembre de 2007.—Secretaria Judicial, Carmen Álvarez Triperio.—75.097.

CUEVAS VERDE, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de «Cuevas Verde, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal el día 10 de diciembre de 2007, acordó por unanimidad disolver la sociedad y abrir la fase de liquidación de la misma.

Córdoba, 11 de diciembre de 2007.—El Liquidador, Friedrich Josef Huber.—75.831.

D'AVALL 32, S. A.

(En liquidación)

Nota aclaratoria

Que en el anuncio de disolución y liquidación de la indicada sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del